

CIRCULAR No. 042

6100

Bogotá D.C., 30 de abril de 2020

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ADR

ASUNTO: CRONOGRAMA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

De manera atenta me permito informar que, atendiendo a lo requerido por la Contaduría General de la Nación, los estados financieros se publicarán mensualmente. Procedimiento para la preparación de los informes financieros y contables, que debe publicarse mensualmente de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 y la Resolución 079 de 2020., es el siguiente:

TRIMESTRE	MES	FECHA LIMITE DE REGISTRO CONTABLES Comunicado CGN – Prórroga fecha límite registros macroproceso contable SIIF Nación	FECHA LIMITE DE PRESENTACION Artículo 1° Resolución 079 de 2020 / Artículo 16° Resolución 706 de 2016	FECHA DE PUBLICACION ESTADOS FINANCIEROS – ADR
I	ENERO	08/05/2020	29 de mayo de 2020 (*) Resolución No. 079 de 2020 CGN	Hasta el 22 de junio de 2020
I	FEBRERO	15/05/2020		Hasta el 22 de junio de 2020
II	MARZO	22/05/2020		Hasta el 22 de junio de 2020
II	ABRIL	05/06/2020	31 de julio de 2020	Hasta el 22 de junio de 2020
II	MAYO	19/06/2020		Hasta el 22 de julio de 2020
III	JUNIO	24/07/2020		Hasta el 22 de agosto de 2020
III	JULIO	20/08/2020	31 de octubre de 2020	Hasta el 22 de septiembre de 2020
III	AGOSTO	18/09/2019		Hasta el 22 de octubre de 2020
IV	SEPTIEMBRE	23/10/2020		Hasta el 22 de noviembre de 2020
IV	OCTUBRE	20/11/2020	15 de febrero de 2021	Hasta el 22 de diciembre de 2020
IV	NOVIEMBRE	18/12/2020		Hasta el 22 de enero de 2021
IV	DICIEMBRE	Se define en el instructivo de cierre de 2020 y de inicio del año 2021		Hasta el 15 de febrero de 2021

Lo anterior para efectos de transparencia y con el propósito que las áreas tengan pleno conocimiento de las fechas relacionadas con los estados financieros, para que a su vez se nos remita la información de calidad y con plena observancia de los requisitos normativos establecidos.

Atentamente,

DIEGO E. TIUZO GARCIA
Secretario General

Elaboró: Claudia Patricia Saldaña Osorio, Gestor T1 Grado 11 – Contadora
Revisó: Hernando Alberto Rocha Juliao, Contratista Secretaría General